

UNA SEMBLANZA PERSONAL DE MARCIA

David CIENFUEGOS SALGADO

Cada nuevo encuentro me llena de tu amor, de enemigo fiel, de maestro, de abismo sin final... Cada árbol que me cobija esta tarde, cada sombra, cada fragancia, en fin, todo me hace falta para recordarte. Todo es esto, sólo esto, un sendero intransitado, a pesar de que llevamos mucho tiempo en él caminando.

Marcia Muñoz de Alba Medrano nos abandonó físicamente el 18 de abril de 2005. Sigue con nosotros en sus enseñanzas, en sus consejos, en sus sonrisas, en las amistades y en las lealtades que se forjaron a su amparo. Estas líneas pretenden servir de recuerdo perenne a quienes tuvimos la suerte de estar alguna vez a su lado y nos nutrimos de su alegría y fortaleza, y de su enorme capacidad para enseñar lo que significa vivir y construir el derecho.

Hace 12 años conocí a Marcia. Recién llegado a la ciudad de México, tuve la suerte de que Marcia fuera profesora en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Impartía Informática jurídica. Era la época de las definiciones y de las amistades en la vida de muchos de sus alumnos. Marcia contribuyó en gran medida en ambos aspectos. Cerca de ella definí mis dos grandes amores: Esperanza, mi esposa, y la academia. Cerca de ella conocí también a algunos de mis mejores amigos. Cómo no, entonces, dedicar unas líneas que pretenden esbozar a una de las mujeres que más he admirado y querido, y que más ha contribuido en mi vida académica. La excelente semblanza de Fabiola Fernández Guerra Carrillo me permite obviar todos los datos que académicamente la dibujan de cuerpo entero, y poder dedicarme a describirla en conjunto, como la persona con la que compartí el inicio de mi vida académica.

Generosa, apreciada en el ámbito profesional, por su carácter y por su perspectiva académica que siempre la situó en la discusión de temas

novedosos; temas que en todo momento la acercaron a la gente. Esa era Marcia. Sus líneas de investigación fueron, en términos generales, el derecho de las tecnologías de la información, la informática y la telemática; así como los derechos humanos y la salud, la biotecnología y la bioética. Precisamente su tesis doctoral, que no pudo defender, se titula: “Derechos humanos y salud: implicaciones jurídicas del genoma humano”. Sin embargo, no puedo obviar que su iniciación a la investigación, derivado de la realización de su tesis de licenciatura, estuvo en el ámbito de la historia del derecho,¹ disciplina de la cual conoció al inicio de su actividad docente, cuando fuera *adjunta* de la distinguida profesora Beatriz Bernal, en las propias aulas de las que egresó: la Facultad de Derecho de la UNAM.

Quizá marcada por sus circunstancias personales se abocó, en forma especial, a temas relacionados con la salud. Y no sólo a ellos, sino también a aquellos que vendrían (y vendrán) a tener una relevancia posterior; de alguna manera se adelantaba al debate, sacaba ventaja y proporcionaba elementos para la discusión. En tal sentido siempre estuvo a la vanguardia, con una visión integral de lo que el derecho podría aportar y recibir en otros ámbitos disciplinares.²

En cualquier caso habrá que decir que sus temas de interés giraban en torno al ser humano, a la persona, a esa entidad maravillosa que Boecio define como sustancia individual de naturaleza racional (*rationalis naturae individua substantia*),³ y que califica una de las relaciones más trascendentes para los juristas, cuando se advierte que *ibi homo, ibi ius*, que los conceptos de hombre y derecho son indisolubles, que el hombre crea el derecho, pero que además lo vive, y en ocasiones lo sufre.

Precisamente, porque esto último es una preocupación común de la comunidad académica comprometida socialmente, Marcia era una profesora

¹ Su tesis de licenciatura se titula “El cabildo indiano: su regulación jurídica. Siglos XVI, XVII”.

² Si ya es sintomático de ello su participación, primero como integrante y luego, durante bastantes años, como coordinadora del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derecho, basten para reforzar la idea los títulos de algunas de las obras que coordinó y en las que participó: *Fronteras en biotecnología y bioingeniería* (Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, 1996); *Internet y derecho en México* (McGraw-Hill, 1998); *Bioética y genética* (Buenos Aires, 2000); *Cuerpo y derecho: legislación y jurisprudencia en América Latina* (Bogotá, Colombia, 2001); *Reflexiones en torno al derecho genómico* (UNAM, 2002); *Temas selectos de salud y derecho* (UNAM, 2002); *Violencia social* (UNAM, 2002).

incansable que estaba (y se hacía) presente en cursos, congresos, conferencias y charlas, siempre animando el debate y el conocimiento jurídicos, siempre cuestionando, siempre buscando la reflexión, evitando el anquilosamiento que puede llevar a un conservadurismo destructor de instituciones y creador de visiones únicas, dominantes y castrantes. Era una universitaria en toda la extensión de la palabra; comprendía el sentido de la Universidad, y valoraba su decisión de ser académica en la más prestigiada Universidad mexicana.

La conocí como jefa cuando estaba al frente de la Biblioteca Felipe Sánchez Román del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ahora renombrada como Biblioteca Jorge Carpizo. Precisamente en su calidad de coordinadora me invitó, una tarde de octubre de 1994, a colaborar en uno de los programas que tenía dicha dependencia para actualizar el manejo de los importantes acervos bibliográficos que le dan prestigio a Jurídicas. Ingresé a laborar bajo sus órdenes en los primeros días de noviembre de aquel año. Marcia era una jefa excelente. Tenía una enorme capacidad para “detectar” las virtudes y los defectos de quienes nos desempeñábamos como técnicos académicos, y merced a ello, siempre estaba presta a alentar nuestros proyectos, a paliar nuestras carencias y a erradicar, porque también fue capaz de ello, nuestros desmanes.

Con un increíble *dejar hacer, dejar pasar*, fue capaz de controlar los destinos y las necesidades que había en la biblioteca y en aquel pasillo repleto de técnicos académicos, administrativos y prestadores del servicio social, la mayoría jóvenes e inquietos, entre los que recuerdo: María Elena Cárdenas Méndez, Fabiola Fernández Guerra Carrillo, Laura Ortiz Valdés, Abraham Echauri Ríos, Tania Gabriela Rodríguez Huerta, Francisco Tortolero Cervantes, Francisco Ortiz Candia, Marisol Anglés Hernández, María Carmen Macías Vázquez, Pablo Cuitláhuac Cuevas. Creo que ninguno de ellos podrá negar las aptitudes de liderazgo y capacidad de Marcia, como tampoco podrán soslayar su natural disposición al consejo y al entendimiento, lo que permitió que siempre pudiéramos considerarla como una amiga.

Marcia siempre nos apoyó en nuestros proyectos académicos. Recuerdo que estuvo presta a colaborar con gusto en los proyectos editoriales que

³ Véase Adame Goddard, Jorge, “Persona humana y persona jurídica”, *Ars Iuris*, México, Universidad Panamericana, núm. 14, 1995, p. 15.

iniciábamos.⁴ Era una investigadora de corazón y fue capaz de *contagiar* dicha vocación a quienes la rodeaban y a quienes enseñaba. A más de uno nos impulsó en la aventura docente. En ese sentido, puedo afirmar que somos muchos los que le debemos la definición profesional orientada hacia la docencia o la investigación. Su labor académica, rica y trascendente, apenas queda reflejada en el premio anual de investigación Ignacio Manuel Altamirano que recibió en 1999, otorgado por el propio Instituto de Investigaciones Jurídicas. Por supuesto, no fueron pocas las distinciones que obtuvo.

Su capacidad lingüística le abrió las puertas a una comunicación más amplia. Participó en congresos y eventos académicos internacionales en Argentina, Estados Unidos, Francia y Perú, y en numerosos eventos nacionales. Paradojas de la investigación y la academia, a pesar de no tener una obra bibliográfica determinada, sus aportes hemerográficos fueron suficientes para darla a conocer en otras latitudes y su dominio de distintas lenguas fue elemento clave en la colaboración y discusión con académicos de otras latitudes.

Numerosos académicos de otros países expresaron su pesar por su desaparición física. Para muchos fue una enorme sorpresa: una mujer con su vitalidad parecía inextinguible. Y sin embargo... ya no está con nosotros. Comparto con otros amigos y maestros la idea de que Marcia nos ha legado una visión fresca de los problemas que debe enfrentar el jurista contemporáneo, pero, sobre todo, nos ha transmitido la estafeta para construir un derecho multidisciplinario, humano y ético. Si su faceta como investigadora deja una amplia biblioherografía, será quizá su labor docente y magisterial la que nos permita valorarla más adelante. Su magisterio, es decir, la enseñanza y gobierno que como maestra ejerció con sus discípulos será más evidente. Esta labor está esbozada en algunos de los apuntes que se reúnen en estos estudios dedicados a Marcia y que versan sobre la enseñanza del derecho. Ahí es donde Marcia tiene una contribución importante: haber transmitido a sus alumnos y amigos la visión de una nueva enseñanza jurídica, que rompiera con los esquemas tradicionales y partiera de nuevas estrategias para construir el conocimiento jurídico desde las aulas, desde la discusión y desde la utopía. El tiempo dirá.

⁴ Los artículos con los que se abren los primeros dos tomos de estos trabajos académicos en su honor, fueron publicados, el primero, en la revista *Lecturas guerrerenses*, y, el segundo, en la revista *Concordancias. Estudios jurídicos y sociales*.

A la par de sus excelentes enseñanzas académicas y vitales, Marcia fue una excelente amiga. Nunca perdió la oportunidad de apoyar y animar a quienes la rodeaban. Siempre nos sentimos bienvenidos en su charla; nunca nos privó de un consejo, cuando creyó que lo necesitábamos. Y nos transmitió en sus risas y alegrías la oportunidad de compartir su visión del mundo y de la vida. En ese sentido fue inigualable guía. Es esto lo que hace más dolorosa su desaparición física.

Mi querida Marcia, finalizo estas líneas que pretendieron esbozarte, como académica, maestra, jefa y amiga, con el texto que te dediqué cuando supe de tu partida:⁵

Gracias por el honor de tu amistad,
por tus enseñanzas, por tus sonrisas.

Gracias por inspirar aquellos poemas,
por las preguntas, diálogos y propuestas
por y para el conocimiento.

Gracias por el apoyo inestimable
y el comfortable aliento de saberte cerca,
por los regaños y por las esperanzas.

Gracias por darme la oportunidad de descubrirme.

Sólo quiero reiterarte, maestra y amiga,
que fuiste el mejor ejemplo que pude encontrar
hace una década.

Con todo mi cariño.

⁵ Texto publicado como parte de la esquila en memoria de la maestra Marcia Muñoz de Alba Medrano. *Lex. Difusión y análisis*, núm. 118, abril de 2005, p. 65.